46

Libro — Mandaron librar a Ju[an] Vidal [illegible] a los alarifes [illegible] y setenta mrs. que gasto en adereçar [illegible] de la d[ic]ha [illegible] segund lo dio por menudo [illegible]

Ju[an] de Anguera [illegible] la libra de las [illegible] de [illegible]

El d[ic]ho ayuntamiento el d[ic]ho s[eño]r corregidor mando a mi el d[ic]ho escriuano leer a los d[ic]hos fi[eles] el parecer y voto que dieron por ante mi el d[ic]ho escriuano firmado de sus nombres, los quales d[ic]hos voto y parecer yo el d[ic]ho escriuano ley en el d[ic]ho ayuntamiento, y leydo el d[ic]ho s[eño]r corregidor pregunto a los d[ic]hos fi[eles] que votasen y dixesen lo que les paresçia, y leydo segund lo [illegible] d[ic]ho ante mi el d[ic]ho escriuano [illegible] firmado de sus nombres

El d[ic]ho [illegible] de Zambrana fiel dixo que dezia lo que tiene d[ic]ho ante mi el d[ic]ho escriuano

El d[ic]ho Fernand Lopez fiel dixo que dezia lo que tiene d[ic]ho ante mi el d[ic]ho escriuano

El d[ic]ho Ju[an] de [illegible] fiel dixo que dezia lo que d[ic]ho ante mi el d[ic]ho escriuano

El d[ic]ho Ju[an] de [illegible] fiel dixo que dezia lo contenido d[ic]ho ante mi el d[ic]ho escriuano, y que las [illegible] queden por la cibdad [illegible] a Palaçol [illegible]

El d[ic]ho [illegible] fiel dixo que agora que [illegible] el voto y parecer que [illegible] a lo que el s[eño]r [illegible] le pregunto en el d[ic]ho ayuntamiento en [illegible] pasados [illegible] que el s[eño]r corregidor le mando dar [illegible] d[ic]ho [illegible] parecer conforme a las preguntas que por [illegible] le fueron preguntadas que por que son conformes a lo que el s[eño]r tenia preguntado, dixo que las d[ic]has [illegible] que el d[ic]ho s[eño]r corregidor pregunta son del d[ic]ho Fernando de Palaçol y fueron de sus predeçesores segund parece por los libros de ayuntamiento de çiento y veynte años a esta parte [illegible] y aquellas por el d[ic]ho Fernando de Palaçol y sus predeçesores fueron paçificamente poseydas, y la cibdad no tiene [illegible] de las d[ic]has [illegible] porque no son [illegible] de ayuntamiento y que a la d[ic]ha cibdad es obligada a defender al d[ic]ho [illegible] de ayuntamiento en su paçifica posesion porque tiene la d[ic]ha cibdad [illegible] propiedad [illegible] la d[ic]ha [illegible] mayor de ayuntamiento, y respondiendo a lo demas pregunto el s[eño]r corregidor [illegible] el d[ic]ho Palaçol [illegible]